



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCM 167/2009

Bahía Blanca, 15 de octubre de 2009.

VISTO:

La Resolución DCM 139/09 mediante la cual se crea la Comisión Curricular de la Carrera de Medicina;

La Resolución DCM 158/09 que amplía la modalidad de elección de los representantes del claustro de estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental en Sesión Plenaria 14-10-09 ratifico todos los miembros docentes propuestos por las Áreas y del claustro de estudiantes;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar miembros integrantes de la Comisión Curricular de la Carrera de Medicina a los siguientes docentes:

| | TITULARES | SUPLENTES |
|-----------------------------------|---|---|
| Representantes Docentes | | |
| Área Clínica | Alejandro Cragno Carlos Fiore | German Ramallo Alfredo Bustos |
| Área Biológica | Susana Morelli Gabriela Sica | Verónica Lomban Christian Gatti |
| Área Cs.Comportamiento | Claudio Harrington Rosa Ana De Fino | Juan Cumiz Lujan Rabago |
| Área AEDS | Marcelo García Dieguez Gabriela Serralunga | Marta del Valle Alberto Arribas |
| Área SIC | Pedro Silberman Federico Bugatti | Manuela Salas Graciela Hernandez |
| Representantes Estudiantes | | |
| 4º año y 5º año | Ana Clara Cabrera Bregant Guillermo Manuela Falconi | Sagarzazu Isabel Federico Zeppa Gisela Frasca |

Artículo 2º: El 50 % de los miembros docentes titulares y suplentes permanecerá en función hasta el 15 de Octubre de 2011. El 50 % restante será renovado el 15 de Octubre de 2010. Dicha distribución será realizada por sorteo en la primera reunión de la Comisión y elevada al Consejo Departamental a través de su Coordinador.

Artículo 3º: Los representantes del claustro de estudiantes serán renovados en Marzo de 2010, según lo establecido en Res 158/09.

Artículo 4º: Tomen conocimiento los interesados y publicar en los sitios oficiales.